

Sumula-ilu la inscripción semítica de Mutabil, gobernador de Bad-anna (Dur-ilu, en la frontera elamita), la cual dice así:

«Mutabil, el hombre poderoso, favorito (migir) del dios In(?)-ki (Ea), predilecto de Istar, gobernador de Bad-anna-ki destructor de los caudillos del pueblo de Anshan-ki (Elam del Norte), demolidor de la ciudad de Mashkim (también nombre de demonio), desarraigador de Barachsim-ki.» (Lenormant, *Choix*, núm. 5).

Siendo el nombre Mutabil de formación semítica, y como, por lo que ya hemos indicado, debieron estar cerca de la frontera de Elam á lo menos dos de las fortalezas construidas por Sumula-ilu (también Lagaba tiene carácter elamita; véase, por ejemplo, el nombre del dios elamita Lagamar), resulta muy probable la hipótesis de que Mutabil fuera un gobernador nombrado por Sumula-ilu. La antigüedad que parecen revelar los signos de la inscripción y que á primera vista hace que se la crea procedente de la época de Gudi'a ó de Dungi, acaso no sea sino artificioso arcaísmo. De todos modos lo cierto es que en tiempo de Zabú (1985-1971), sucesor de Sumula-ilu, si no ya en el de este mismo, los elamitas se apoderaron de aquel territorio que lindaba con el suyo, conquistando también la Babilonia meridional (ante todo Larsa), y dieron al Elam del Oeste (al que debió pertenecer igualmente Amnanu), aumentado así con lo que constituía el gobierno de Mutabil, el nombre de Ia-Mutbal, abreviatura de Ia-Mutabil, «tierra de Mutabil», denominación que ya nos saldrá al paso en las primeras líneas del capítulo siguiente.

De Zabú (según Delitzsch, *Sabú*, «guerrero»), hijo de Sumula-ilu, solo sabemos por una inscripción posterior que al principio de su reinado estaban en completa ruina los famosos templos del dios del Sol y de Anunit en Sippar-Agadí, lo que ó es significativo de alguna catástrofe acaecida entonces y obra de los elamitas, ó hemos de explicarnos sencillamente por el descuido en la conservación de aquellas antiquísimas construcciones durante cincuenta años, desde la traslación del centro político de Agadí á Babel, descuido que llegó á convertirse en total abandono desde el tiempo de Zabú (1).

Son igualmente muy escasas las noticias que tenemos del hijo de Zabú, Apil-Sin (1971-1953), constándonos tan solo que en tiempo posterior se llamó una ciudad Kan-Dur-Apil-Sin, cuya fundación parece por lo mismo que se le debe atribuir. Estaba situada en la frontera elamita, según se desprende del contexto de la respectiva inscripción que procede del reinado de Senaquerib (2). Rectificando, sin embargo, el parecer que emitimos en una nota anterior, creemos hoy que corresponde á Apil-Sin una inscripción bilingüe que solo conocemos por la copia posterior (neo-asiria) de la biblioteca de Sardanápalo, ya que su estilo y contenido son evidentemente del período anterior inmediato á Chammuragas, y no de la subsiguiente época de los reyes coseos, como supusimos entonces, debiendo en este caso leerse el resto aun visible del nombre del rey -In-zu (es decir, -Sin), en vez de -In-

(1) El pasaje que á ello alude en una inscripción de Nabonedo (1. Rawl., 69, col. 3, l. 39 y 40; véase Mürdter: *Historia*, pág. 76), respectivo de Sagasaltias, dice: «Los templos, cuyos muros (igáru) desde Zabú (escrito Za-bu-um) se habían derruido en el transcurso del tiempo (así lo traduce Delitzsch en la obra de M.)» Tiele, en la pág. 124 de su *Hist. de Bab. y As.*, deduce arbitrariamente que Zabú «restauró ó acaso reconstruyó por completo» ambos templos.

(2) 3. Rawl., 38, n.º 2. Respecto de la determinación de época, véase (en contra de lo que sienta Delitzsch: «Coseos», págs. 67 y 68) nuestro «Compendio de Historia de los pueblos civilizados del Asia anterior y del Egipto» (Manual de Arqueología clásica, de Iwan Müller, tomo III), pág. 75, nota 2.

lil (-Belo) (3). Esta inscripción (4. Rawl., 12, y Delitzsch, *Lex.*, págs. 56 y 57), tal como se conserva todavía, dice así: «... de los grandes [dioses?] entró, abundancia (?), bal-tam). . . . de las señoras (?), que sobre él á la totalidad del territorio de las moradas oráculo (envían?) . . . de su reino, que prolonga los días de su vida, que (á él) gloria (irmiti?) hace ganar. . . . que mora allí en Ikur, su señor. . . . lejano. . . . Ikur, el excelso, que complace al corazón de Inlil (Belo) y de Ninlil, el alto, invariable, solcito en los cuidados, [Apil] Sin (véase mas arriba), rey de las cuatro regiones, poderoso rey, rey de Kadingirra (Babel). . . . (4) el rey, cuyas obras son agradables á Inlil y á Ninlil. . . . diariamente, incesantemente para saciar á sus gentes ante Inlil y Ninlil. . . . del cielo y de la tierra. . . . gobernar rectamente todo el pueblo, hacer reposar (pacer) su tierra en seguridad, su pueblo en abundancia. . . . hacer valer su soberanía (su cargo de pastor) sobre todo el país; un gran carro de madera de usú, cuyo trabajo es artístico (es decir, «construí yo»). . . . Anverso de la lámina: . . . (quien. . . .) este carro deteriore y el oro precioso (fino?) (de él arranque). . . . y para sí mismo lo restaure y. . . . cambie el sitio y á la casa de las tinieblas, al lugar de la oscuridad. . . . enemigo deja arrebatarse y destruye la escritura que dice el nombre (5), y dice: «Escribo mi nombre (en el lugar de aquel), á ese hombre, sea él un rey ó un rey-sacerdote (pa-ti-si) ó un hombre cualquiera, de cuantos llevan nombre (es decir, sea él quien fuere), le mire airado en la cólera de la fuerza de su corazón [el señor de las] tierras, y le aniquile, á él, su nombre, su simiente, á sus gentes. . . . pueblos florecientes (?), haga desaparecer su simiente, y ni siquiera le dé quien le lleve agua, [Ninlil, la amada] de Belo, su esposo, cuyo mandamiento es propicio, haga funestas sus íkirri (palabras, dichos?) y. . . . lleve su enemistad ante la esplendorosa morada de los dioses (Ikur), [Nindar, el héroe] de Belo, el señor del arma, no le dé el arma de su fuerza, en el lugar del encuentro y de la batalla sus rodillas y las rodillas de sus guerreros. . . . que prevalezca su enemigo sobre él, con. . . . llenar la mano de sus enemigos (es decir, entregarlo á sus enemigos) . . . . llevarlo como presa á la tierra de sus enemigos.»

Esta inscripción, á la que Haupt fué el primero en dar carácter de texto histórico (publicada en 4. Rawl., 12, tiene íntima afinidad lingüística con la bilingüe de Chammuragas, y muchos puntos de contacto con los himnos de Nindar, pertenecientes á la época de los reyes de Nisin (6); esto, así como la ausencia del título de «rey de Sumir y Accad» y varias otras razones excluyen por completo la relegación de este texto á época posterior á la que le hemos señalado. Mas bien pudiera sostenerse que pertenece á alguno de los 86 reyes prehistóricos de Babel (esto es, que reinaron antes de 2403) y que en tiempos posteriores eran considerados casi como legendarios y algunos de cuyos nombres parece que terminaban en Bel (7), si no fuera la dudosa fecha, envuelta

(3) Véase por lo que hace á la posibilidad gráfica, lo que decimos mas adelante (parte IV, cap. II), en una nota, al tratar del rey coseo Kara-Inlil, demostrando la suma probabilidad en favor de la reconstrucción de este nombre en [Apil]-Sin.

(4) Falta espacio para el título «rey de Kingi y Burra (Sumir y Accad)» que acaso pudiera suponerse; en el renglon semítico aun puede leerse -ri-i (tal vez «soberano de Nipur»?).

(5) Léase mu-sar-a-na en vez de mu-mu-du-a-na.

(6) Véase, por ejemplo, las formas neo-suméricas, en la línea 7 ku-marra, «haciendo morada» (en vez de ku-garra), en la l. 9 im-tug-malla (en vez de -galla), en la l. 42 shi-ga, «clemente, propicio» (en vez de zigga).

(7) Así, por ejemplo, el llamado Tâbi-utul-Bel (con el sobrenombre de «habitante en Nipur», 5. Rawl., 47, l. 3<sup>b</sup>; véase además Pinches, en los *Proc. of Bibl. Arch. Soc.*, 1884-85, pág. 69) y acaso también Kidin-Bel y otros de la lista bilingüe de reyes, que ha agrupado asimismo esos 86 reyes míticos después del Diluvio.

en la penumbra de los tiempos, de esos míticos reyes (1). Resulta, pues, como lo mas probable que la tal inscripción procede de Apil-Sin, abuelo del poderoso Chammuragas y padre de (Amar)-Sin-muballit; y al reinado de este último nos conduce el capítulo siguiente, que trata de la preponderancia que logró el poder elamita.

## CAPITULO III

ELAM, LARSA Y LA «TIERRA DEL OCCIDENTE»;  
IRI-AKU Y ABRAHAM

En el siglo 23.<sup>o</sup> la inmixción del Estado elamita en la historia de Babilonia se manifiesta mas en la forma de incursiones ó correrías; pero la situación adquiere de improviso aspecto muy distinto, según ya hemos visto, bajo el gobierno del rey norte-babilónico Sin-Muballit (respectivo Amar-Sin-muballit ó también solo Amar-muballit, «el dios de la Luna hace vivo»), hijo de Apil-Sin (véase el final del capítulo anterior). Los elamitas no solo se han apoderado en el Sur del reino de Larsa, sino que han extendido su hegemonía por todo el Norte, de manera que el mismo rey de Babel (ó, como se expresa la Biblia, de Senaar) se ve obligado á marchar bajo su dirección contra la Tierra del Occidente. No hay duda que tal cambio, independientemente de las incursiones efectuadas ya por los años 2270, hubo de iniciarse aun antes de 2000 antes de J.C., pues sus razones tendrían así el poderoso Sumula-ilu de Babel (2020-1985), como su hijo Apil-Sin para robustecer con la construcción de fuertes los medios de defensa de su territorio precisamente en la frontera elamita. Por lo mismo podemos también admitir que ya por aquella época, ó sea algunas décadas antes de 2000 (acaso desde 2050 aproximadamente), los elamitas habían debilitado las fuerzas de Larsa ó tal vez habían impuesto vasallaje á su soberano. Si allí imperaban todavía reyes semitas, ninguno de estos sucesores de Sin-idinna llevaba ya seguramente el título de «rey de Sumir y Accad.» A la sazón, según los informes bastante exactos que tenemos, gobernaba el distrito de Jamutbal (véase lo dicho anteriormente respecto á este nombre) en el Elam occidental, un rey llamado Kudur-Mabug, hijo de Simitishilkhak, el cual hizo proclamar á su hijo Iri-Aku ó Ri-Agu rey de Ur y Larsa, acaso conquistadas ya por Simitishilkhak (aproximadamente 2000 antes de J.C.), titulándose él mismo «padre de Jamutbal» (y también «padre de Martu ó de la Tierra de Occidente»), al propio tiempo que cita á este su hijo, en las inscripciones suméricas que de él se nos han conservado todavía y conmemoran sus edificaciones y hazañas.

Veamos ahora estas inscripciones, antes de pasar á tratar de otras fuentes que en parte las confirman y en parte las amplían, y entre las cuales tiene preferente lugar el relato bíblico en Gén., 14. Merece ser la primera mencionada la inscripción que posee el Louvre y fué publicada por Lenormant (*Choix*, n.º 70), porque viene á confirmar definitivamente la sinonimia, ya sin ello muy probable, de Rim-Sin y Iri(m)-Sin, prescindiendo por ahora de la pronunciación elamita, ó sea Agu, respectivo Aku, del nombre del dios de la Luna. Su traducción es la siguiente:

(1) Es además muy dudoso que aquellos reyes lo fueran realmente de Babel, y no tal vez de Agadí ó otros lugares que florecieron antes que Babel, como es evidente que el ya citado Tâbi-utul-Bel lo fué de Nipur ó Nisin; y aun admitiendo que ya entonces existiesen reyes de Babel, era de esperar que en sus inscripciones se encontrara la denominación de Tintir en vez de Kadingirra, como lo vemos constantemente todavía en los himnos neo-suméricos de los siglos anteriores inmediatos á Chammuragas.

«A la diosa Ninni (Istar), señora del monte (nin-gharsaga).... hija de Sin (dios de la Luna), su señora, Kudur-Mabug, padre (ó sea señor) de Jamutbal, hijo de Simitishilkhak, y Ri-Agu (escrito Rim-Sin), su hijo, el poderoso pastor de Inlil-ki (Nibur), guardador de Ur, rey de Babbar-umma (Larsa), rey de Kingi y Burra (Sumir y Accad), han edificado el templo de Mi-ur-ur, santuario (?) de su amor, para prolongación de sus vidas; su pínáculo han ellos levantado alto como el monte, etc. (2).»

La otra inscripción de Kudur-Mabug, procedente de Ur, dice así:

«Al dios Uru-ki (dios de la luna de Ur), su rey Kudur-Mabug, padre (señor) de Martu, hijo de Simitishilkhak, ha edificado, en el día en que el dios Uru-ki escuchó su plegaria, el templo Nun-magh del dios Uru-ki, para la conservación de su vida y la de Iri-Aku (escrito Irim Sin, respectivo Iri-Sin, semítico Arad-Sin), su hijo, rey de Babbar-umma (Larsa).»—1. Rawl., 2, n.º 3.

Forman serie con estas dos inscripciones de Kudur-Mabug otras tres, en las cuales su hijo Iri-ku aparece hablando en nombre propio, en dos de ellas juntamente con su padre, ya que pide la bendición de los dioses para ambos, mientras que en la otra solo hace mención del padre al llamarse hijo suyo. La mas interesante de ellas, y por cierto la de mas difícil lectura también, es la que lleva un cilindro de barro cocido, procedente de Ur y que se conserva hoy en el Museo Británico. Su escritura se aproxima mucho á los caracteres cursivos de las láminas de contratos, habiendo sido publicada en 4. Rawl., 35, n.º 6, y dice en extracto:

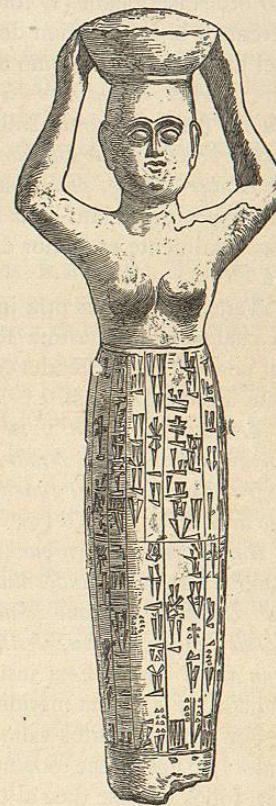
«Al dios Uru-ki, el señor, el excelso hijo.... mi rey Iri-Aku, guardador de I kurra (un templo en Ur?), el pastor que gobierna (sib sag-li-tar, semítico acaso ri'u pâkidu) en el templo de Kish nu-gal (Nibur?), el poderoso siervo de la morada del templo I-Babbarra (en Larsa), guardador de la santa palma de Uru-dugga (3), sacerdote (?) de la diosa Ninni (Istar) en el templo del Número Cincuenta (nombre del templo de Nindar en Girsu-ki, como probablemente también en Nibur) soy yo Sir-gulla-ki, Girsuki he restaurado yo, á la diosa Ma-sig-dug (4) he redificado yo Gishgalla-ki en el día en que yo anduve bajo la clemente protección del dios Gish-du-barra (5), su mandamiento cumplí (im-ma-ni-ingab a), me ha mirado él con el ojo

(2) Siguen algunas frases mas de difícil traducción, pero bastante claras en su sentido general para comprender que solo hacen referencia á súplicas dirigidas á la diosa.

(3) mi-gish-ukin NUN-KI-ga shu ul-ul; véase el título mi-gish-ukin N. de los reyes de Nisin; shu-ul-ul significa generalmente «terminar.»

(4) Esta forma escrita (en vez de la mas antigua Ga-sig-dug) como varias otras de las mismas inscripciones, prueban que están redactadas en neo-sumérico, según ya era de esperar.

(5) La col. 1 termina con ud (dingir) Gish du [bar-ra], y la col. 2 comienza con shi-dub shig-ga-ni (gin-na-a), siendo seguramente esta última complemento de la otra.



Canéfora de bronce con inscripción de Ri-Agu de Larsa (en el Louvre de Paris).



de su vida, su templo.... he restaurado yo.... (1) para la conservación de mi vida y la de Kudur Mabug, mi padre, he edificado yo el templo de I-Tim-illa (2) como casa de la alegría de su corazón....»

Otra inscripción hasta ahora muy poco conocida y según toda probabilidad procedente de Arach (3), dice como sigue: «A la diosa Ninni (Istar), la [madre] de Uruk (Arach), mi señora, he (yo) Iri-Aku, rey de Babbar-umma, para la conservación de mi vida y la de Kudur-Mabug, mi padre, edificado Gi gunna-azagga (4), el lugar de su heróica dignidad; alto como el monte se alza su pináculo; á mis obras sea ella propicia y me conceda el don de mayores días de vida.»

En la muralla oriental de las ruinas de Ur se ha encontrado otra inscripción (1. Rawl., 5, n.º 6), cuyo contenido, referente á la fortificación de Ur, justifica plenamente el lugar del hallazgo. Véase cómo empieza:

«Iri-Aku, el poderoso héroe, el fiel pastor puesto por el dios In-lilli (esto es, sobre Inlil-ki ó Nibur), el guardador de los pastos de Ur, rey de Babbar-umma, rey de Kingi y Burra, hijo de Kudur-Mabug, padre (señor) de Jamutbal, soy yo;» sigue luego el breve relato de las obras de fortificación emprendidas igualmente en honor del dios Uru-ki (el dios de la luna de Ur).

Tenemos además otra inscripción (1. Rawl., 3, n.º 10), en la cual se ve la escritura Ri-Agu (en vez de Iri-Aku), como en una de las de Kudur-Mabug, y no figura el nombre de este último. Dice así:

«Al dios Ningirsu.... su rey, (dedica esto) Ri-Agu, el pastor de la posesión de Nibur, el pastor ejecutor (?) de la palma sagrada de Eridu, el guardador de los pastos de Ur y del templo de I-Udda im tiga (5), rey de Babbar-umma, rey de Kingi y Burra; en el día en que Anna, Inlil é In-ki (es decir, Anu, Belo y Ea), los grandes dioses, pusieron en mi mano el anti-guo Uruk, he edificado yo al dios Ningirsu, mi rey.... el templo de Dagga-summu, el sitio de su agrado, para la conservación de mi vida.» Esta inscripción en una piedra negra fué hallada en la colina meridional de las ruinas de Ur.

Son complementos valiosos de estas seis inscripciones los datos que nos ofrece toda una serie de contratos privados. En casi todos ellos se dice al enumerar los testigos: «En nombre de Uru-ki (el dios de la luna de Ur), del dios del sol y de Ri-Agu (escrito Ri-im-Sin), el rey, jura él (ó juran ellos),» con la variante «de Ri-Agu, su rey (jura él),» y al final se fecha el contrato contando desde algun suceso del reinado de este soberano (6). El mas importante de los hechos que así se

(1) Parécenos que la línea correspondiente debería ser transcrita *ma (1)-a-ar-ku (y no ha)-an-ang-ga* (escrito *ka-ga*); su significado es de muy difícil interpretación.

(2) Nombre del gran templo de la Luna en Ur; esta inscripción confirma por completo lo indicado ya antes acerca de la íntima relación de Gishdubarra (semítico Namrasit ó sea Nemrod) con el dios de la Luna.

(3) Publicada, según me ha informado Mr. Pinches, por Boscawen en las *Transactions* ó actas de una Sociedad científica de la Australia; he copiado la inscripción (*Limestone Cylinder*, 87-7-4, 1, *Babylonia*) del original existente en el Museo Británico. La lectura del primer renglon (por lo que hace al nombre del dios y del lugar) ofrece aun sus dudas; sin embargo, de las huellas todavía visibles resulta la mas probable la adoptada por nosotros; puede darse como seguro el *Uru-ki* del final, si bien los nombres de Larsa y Ur tienen la misma terminación.

(4) Escrito *gi unu*, pronunciado *gi-gun* (en asirio *giguná*); véase «Semitas», tomo I, pág. 472. Parece significar «morada de la continuidad», ó sea en este caso «brillante asiento de la eternidad», y suele estar íntimamente relacionado con la diosa Nin-lilla (por ejemplo, en 4. Rawlinson, 27, n.º 2).

(5) Así (*ti ga*), y no *ti gish*, debe leerse.

(6) Véanse las fechas en 4. Rawl., 36 (en la lámina 37 en la transcripción neo-asiria), n.º 4, 20, y el contexto de los contratos en la colección de Strassmaier (Congreso de orientistas en Berlin), número 2, 24, 88, 106.

citan es la conquista de Nisin, por ejemplo, en 4. Rawl., 36, n.º 4, «en el año en que por la excelsa protección de Anu, Inlil é Inki conquistó á Nisin, la ciudad de la real soberanía;» n.º 10, «en el año 13 despues que el fiel pastor Ri-Agu hubo tomado la ciudad de Nisin,» y n.º 12 (Strassm., n.º 19), «en el año 28 despues de haber tomado él á Nisin.» Al mismo suceso se refiere igualmente el fragmento publicado en 4. Rawl., 35, número 8, designado ya por razones paleográficas como perteneciente á esta época, y que dice así: «En el año en que Ri-Agu (7), el rey (8), y el padre (señor) de Jamutbalu (naturalmente Kudur-Mabug), señor de Ishnunna, conquistaron (*ni-dib-i-ni*, tercera persona del plural) á Nisin.... (9).» Probablemente con la conquista de Nisin, despues de la cual debió de reinar Ri-Agu todavía veintiocho años cuando menos, se relaciona el título de «pastor de Nibur,» que siempre figura en primer lugar (como en las inscripciones de los reyes de Nisin).

Otra leyenda (n.º 18) dice: «En el año en que fué pacificado Kisharra y él, merced á la poderosa protección que le concedió el dios Inlilla, sometió (*muna-ghul a*) á Bad-anna (Dur-ilu);» estos dos lugares, que seguramente estaban enclavados en el territorio de su padre, en Jamutbal, debieron, pues, de rebelarse, siendo por lo mismo atacados por Ri-Agu y reducidos de nuevo á la obediencia (10). Otra ciudad, situada cerca de Elam, ó sea Mur (llamada tambien Muru, cuya principal deidad era la diosa Ish-ghara, esposa del dios Alman, es acaso á la que se alude en el n.º 20 (Strassm., n.º 12), donde parece hacerse mención de la erección de un templo dedicado á la diosa Nin-magh. Al final de esta misma inscripción se lee tambien: «Y (cuando) los enemigos y contrarios no volvieron sus pechos hácia sus tierras (de él, es decir, cuando imperaron la paz y la tranquilidad),» mientras que en otro contrato se dice: «en el año en que los enemigos y contrarios,» sin que siga verbo alguno á esta frase (11).

Los demás datos que nos proporcionan las láminas de contratos se refieren á sucesos secundarios, como la fundición de dos estatuas de cobre para el dios del sol en Larsa; la rectificación del «rio de Uki-Nun-ki,» ó sea el Eufrates, y la del Idigna (Tigris), «rio de los dioses, hácia la ribera del mar,» es decir, una consagración y obras en los rios y canales.

Para terminar con las fuentes de escritura cuneiforme que hacen referencia al reinado de este rey elamita de Larsa, vamos á copiar ahora una inscripción que tiene suma importancia histórica, y dice así: «En el año en que Chamuragas, el rey (de Babel, 1923-1868 antes de J.C.), merced á la ayuda de Anu é Inlilla, en cuya gracia él anduvo, pronunció la sentencia sobre el padre (señor) de Jamutbalum (ó sea Kudur-Mabug) y sobre Ri-Agu (escrito Rim-Sin) (12).» Queda, pues,

(7) Escrito aquí fonéticamente *Ri-im* (determinativo de divinidad) *Agu-um*. Respecto de la *m*, que no se pronuncia, véase, por ejemplo, *Sin-i áin-na am*, en vez de *Sinidinna*, y otros casos.

(8) *Lugal-i* (léase *lugay-i*) y no «rey de Babel» (*I-ki* por Babel corresponde á la época mas moderna). Véase además *Ri-agu* (escrito *Ri-im-Sin*) *lugal-i* en Strassmaier, pág. 33.

(9) Siguen luego varios otros renglones mas ó menos mutilados.

(10) Respecto de Bad-anna, véase lo ya indicado varias veces y últimamente poco mas arriba. Kishurra se encontraba cerca del Elam, como se desprende tambien de la circunstancia de haber sido deidad local allí la diosa elamita Lagamal (2. Rawl., 60, 15<sup>a</sup>=14<sup>b</sup>).

(11) Seguramente que esa última expresión abreviada (número 19; Strassm., n.º 11) debe completarse con la palabra «venció,» teniendo en cuenta la fecha en Strassm., n.º 22, «en el año en que Ri-Agu, el rey, combatió (*ghul-a*) á los enemigos.»

(12) 4. Rawl., 36-37, n.º 21 (el primero de los datos relativos al reinado de Chamuragas); Strassm., n.º 37. La última línea es de difícil lectura, mas es evidente que solo puede contener el resultado del vencimiento de los dos citados reyes. Smith dice simplemente: *he overthrew* (derribó).

determinado cronológicamente el fin de la dominación de Iri-Aku por los años 1920 antes de J.C. poco mas ó menos, y evidenciado que Kudur-Mabug vivía aun á la sazón, y fué víctima tambien, como es de suponer, del derrumbamiento de la hegemonía elamita en la Babilonia del Sur (1).

Podemos, pues, fijar sin vacilación el período aproximado de 1960-1920 para los dos reinados de Iri-Aku y su padre Kudur-Mabug, y solo nos resta deshacer una objeción suscitada recientemente (2), pretendiendo que Ri-Agu (Ri-im-Sin, escrito tambien fonéticamente una vez Ri-im-Agu-um) y Iri-Aku (escrito «Siervo de Sin,» con el ideograma de «siervo,» que se leía *iri* en neo-sumérico y *arad* en semítico) eran dos personas distintas, y que por lo mismo el dato contenido en un contrato del reinado de Chamuragas solo se refería á Ri-Agu (ó sea Rim-Sin, pues que ni aun se quiere admitir la lectura Ri-Agu). Trátase aquí en primer lugar de saber si en realidad Rim-Sin é Iri-Sin son dos distintos reyes de Larsa. En tal caso deberían ser ambos hijos de un mismo Kudur-Mabug (véase el contenido de las inscripciones que hemos transcrito), lo que ya de sí parece muy inverosímil y resulta de todo punto imposible teniendo en cuenta las razones lingüísticas que se oponen á que *Rim*, en Rim-Sin, se pueda leer de otro modo que *Ri* (3), siendo así evidente que este nombre no es mas que una abreviatura de Iri-Sin (4). Considerando todo esto y el carácter similar de las inscripciones (así en los títulos como en la fraseología general), no podrá menos de reconocer el historiador imparcial la evidente sinonimia de las dos formas de escritura Iri-Sin y Ri(m)-Sin. Que *iri* es la lectura neo-sumérica del ideograma de «siervo» es punto que no admite duda alguna (5) y que está además en perfecta armonía con las varias otras formas neo-suméricas que encontramos en las inscripciones de los reyes de Larsa.

Por otra parte, de la escritura fonética del nombre en la lámina de contrato que hemos copiado ya de 4. Rawl., 35, n.º 8 (6) se desprende con toda evidencia que la palabra expresiva del dios de la Luna en Iri-Sin, respectivo Ri(m)-Sin, no se pronunciaba, á la manera norte-babilónica, Sin, como en los nombres de los últimos reyes de Ur y de Sin-idinna de Larsa, sino, al estilo elamita-coseo, Agu, ó Aku según la posterior pronunciación sumérica mas fuerte. Algunos han

(1) O deberíamos admitir que con la expresión «señor de Jamutbal» en la lámina de contrato de la época de Chamuragas se alude al hijo y sucesor de Kudur-Mabug, hermano, pues, de Iri-Aku y acaso el mismo Kudur-Lagamar (Chodorlahomor) citado en el Gén., 14, probabilidad apuntada ya por Tiele en su *Hist. bab.-as.*, pág. 123.

(2) Suscitada ya por Jorge Smith y recientemente por Delitzsch, «Coseos», pág. 69; Tiele, en su ya citada obra, págs. 122-123, y C. Bezold en la suya (véase pág. 152, nota 1.<sup>a</sup>), pág. 53; tambien Lenormant creyó posible que Rim-Aku é Irim-Aku resultaran ser dos hijos distintos de Kudur-Mabug.

(3) Véase, por ejemplo, la escritura *Cha-am-mu-um-ra bi* para significar Chamuragas, *Za-bu-um* por Zabá, *A-gu-um* por Agú, así como la forma mas fuerte *A-ku*, derivada de esta última, Sin-idinnam (y otras) por Sin-idinna, todas ellas gráficas peculiaridades, propias exclusivamente del mismo período.

(4) Por otra parte Rim-Sin difícilmente podría significar otra cosa mas que «criado ó siervo del dios de la luna,» y esto mismo hace muy poco probable que Kudur-Mabug diera á dos de sus hijos el mismo nombre de «siervo del dios de la luna,» aunque empleando distintas palabras para expresar «siervo.»

(5) En las «Leyes de la familia sumérica,» de Haupt, pág. 53, ya habia fijado Delitzsch, apoyándose en otras razones y cuando nada sabia aun de la llamada variante dialéctica en los textos suméricos, las distintas lecturas *ur, iri é irim* en la lengua sumera para expresar la idea de «criado, siervo.»

(6) Tiele por su parte lee *Rim-Agu-ú*, mas á esto hemos de objetar que el signo *gam, gur*, que en este caso sustituye al mas usual *gu*, tiene en realidad el valor *gu* (véase *tam* y *tu* en el signo *ad*), no pudiendo además tener otro aquí según las mas rudimentarias reglas de la escritura.

puesto en duda, sin razón justificada, que así Agu como Aku fueran nombres propios del dios de la Luna; este es, sin embargo, un hecho comprobado por las listas astronómicas y mitológicas de los babilonios y asirios (2. Rawl., 48, y 3. Rawl., 66, en esta última lista sobradamente significado como dios de la Luna por su anteposición al del Sol); y que tal denominación es verdaderamente elamita cosea, nos lo demuestra el nombre de Agu que vemos en los de los reyes coseos Agu-ámir y Agu kak-rimi (véase mas adelante), del mismo modo que en el del rey Aku-sag-almi (vertido al semítico, Sin-iddina-almi, ó sea «el dios de la Luna da el hijo») de la lista bilingüe, en el cual *sag*, «hijo,» es asimismo una palabra de origen elamita. Resulta, pues, que el elamita Kudur-Mabug dió á su hijo, á quien habia destinado para gobernar la Babilonia del Sur, aun sumérica á la sazón, un nombre sumérico, así como mandó redactar en el mismo idioma sus propias inscripciones (7); pero haciendo resaltar la nacionalidad elamita de aquel hijo en el nombre del dios, del mismo modo que despues los dos ya citados reyes coseos tuvieron nombres semíticos, porque gobernaban territorio semítico, pero conservando tambien el del dios (Agu) en la forma del país de su origen.

Sentada, pues, como acabamos de exponer, la sinonimia de Iri-Aku y Ri-Agu, podemos pasar ahora á tratar de la valiosa fuente bíblica Gén., 14, acerca de cuya antigüedad ya dijimos lo necesario anteriormente, para demostrar que el Ariok de Ellasar (8) que, con otros reyes y á las órdenes de Kedor-Laghomer (ó sea Chodorlahomor) de Elam, se puso en campaña contra la Tierra del Occidente, no puede ser sino el mismo Iri-Aku de Larsa ó Lasar. Como Ariok supone la pronunciación mas fuerte lo mismo que Aku, hemos escrito siempre en las precedentes páginas Iri-Aku, mientras que en Ri-Agu, á causa de la escritura fonética Ri(m)-Agu(m), hemos conservado la forma que representa la primitiva pronunciación suave gutural. Véase el relato bíblico en literal traducción:

*Y aconteció en los días de Amar-Pal* (así lo citan los Setenta), *rey de Shinghar* (Sennaar), *de Ariok, rey de Ellasar, de Kedor-Laghomer, rey de Elam, y de Tidghal* (Setenta, Targal), *rey de los Goj* (es decir, de los Gu), *que estos hicieron guerra contra el rey de Sodoma y el rey de Gomorra y el rey de Adma y el rey de Zeboim y el rey de Bela* [glosa: la cual es Zoar] (9).

*Todos estos se juntaron* (como aliados) *en el valle de Sid-dim* [glosa: que es (ahora) el mar salado].

*Doce años habian servido á Kedor-Laghomer, y al décimo tercio año se rebelaron.*

5.) *Y en el año décimocuarto vino Kedor-Laghomer y los reyes que estaban de su parte, y derrotaron á los Rephá'im en Ashtarót de los Cuernos, y á los Zuzim en Ham, y á los Emim en Shave-Kiryatayim,*

*y á los Joritas* (horeos) *en el monte de Seir, hasta El-Paran* (posteriormente Elat en el golfo elamita), *que está junto al desierto* (es decir, en la parte oriental del desierto de Paran).

*Y volvieron, y vinieron á la «fuente de la decisión»* [glosa: que es Kadesh], *y devastaron todas las haciendas del Amalecíta, y tambien del Amorita, que habitaba allí en Jazazon-Tamar* (ribera occidental del mar Muerto).

(7) Esto vendría á quitar toda probabilidad á la lectura Arad-Sin (semítico *ardu*, «siervo,» en vez del sumérico *iri*), pues no se explica que un elamita, que suele servirse del idioma sumérico y que impera en territorio tambien sumérico, dé á su hijo un nombre semítico.

(8) La Biblia traduce Arioch, rey del Ponto. (N. del T.)

(9) Hemos suprimido aquí los nombres de los reyes, porque es evidente que son adiciones posteriores, como ya lo hace presumir su omisión en el v. 8.